

**ACTA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
CONCURSO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
I3P-CIAD-20-2012  
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 10:00 horas del día 05 de diciembre de 2012, se reunieron en el Aula 2 de la planta baja del Edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. ubicado en Carretera a La Victoria Km. 0.6; la C.P. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales; la Ing. Griselda Noriega Valenzuela, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Control Patrimonial; la C.P. Jessica Gutiérrez Rochin, en representación del C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD-Secretaría de la Función Pública; y las personas cuyos nombres y representaciones de las empresas concursantes que figuran en los espacios respectivos y firman la presente acta; todos ellos con el fin de llevar a cabo el evento de **Junta de Aclaraciones**, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación al Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas **I3P-CIAD-20-2012** emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. con sede en Hermosillo, Sonora, para el Servicio de Seguro de Bienes Patrimoniales. -----

**Aclaración por parte de CIAD:** Se agrega y modifica al Anexo II de la Partida No. 2 lo siguiente: -

	M2	Inmueble	Equipo	Muebles	Subtotal equipo y Muebles	Total Inmueble, equipo y Muebles	Estructura	Techo	Contenidos
Computadoras en todas las unidades			1000000		1000000	1000000			
TOTAL CIAD	33535.88	213676475.1	233630915.4	37055073	270685988.2	<b>\$485,362,463.28 m.n.</b>			

Se recibieron las siguientes preguntas aclaratorias por medio de correo electrónico:-----

**QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.** -----

**Pregunta 1.-** Partida No. 1. Autos y Camiones. Se solicita respetuosamente al licitante proporcionar el porcentaje y monto de siniestralidad de la última vigencia. -----

**Respuesta CIAD, A.C.:** La siniestralidad del ejercicio 2012, hasta la fecha, es la siguiente: -----

Fecha	Lugar	Tipo	Accidente	Observaciones
20/10/2012	Hermosillo	Vehículo	Colisión y Vuelco	Pérdida total
03/12/2012	Hermosillo	Vehículo	Colisión	Reparado

**Pregunta 2.-** Partida No. 1. Autos y Camiones. Se solicita respetuosamente al licitante proporcionar la prima neta pagada en la última vigencia. -----

**Respuesta CIAD, A.C.:** La prima neta pagada en la última vigencia para la Partida No. 1 "Flotilla de Autos y Camiones" fue por un importe de \$177,374.54 M.N. incluyendo I.V.A.-----

**Pregunta 3.-** Partida No. 1. Autos y Camiones. Sección 1. Disposiciones Generales. Del párrafo "Decreto del Presupuesto de Egresos" se solicita respetuosamente al convocante proporcionar el monto presupuestado para la contratación de la partida No. 1, objeto de esta licitación. -----

**Respuesta CIAD, A.C.:** El monto de presupuesto autorizado para la Partida "Seguro de Bienes Patrimoniales" para el ejercicio 2013 es de \$1'200,000.00 M.N. -----

**Pregunta 4.-** Partida No. 1. Autos y Camiones. Se solicita respetuosamente al convocante proporcionar el domicilio fiscal al cual será generado el recibo correspondiente al pago de los servicios de aseguramiento así como la zona de circulación de los vehículos a amparar en la presente licitación. -----

**Respuesta CIAD, A.C.:** El domicilio fiscal es Carretera a La Victoria Km. 0.6, Ejido La Victoria, C.P. 83304, Hermosillo, Sonora. La zona de circulación de los vehículos a amparar es en toda la República Mexicana y en Estados Unidos. -----

**Pregunta 5.-** Partida No. 1. Autos y Camiones. Sección 5. Formalización de Contrato o Pedido. Nos podrían aclarar si el IVA es correcto en el siguiente párrafo: "Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a la citada resolución (para el caso de personas físicas o morales cuyo monto máximo adjudicado exceda de \$300,000.00 m.n. sin incluir el 15% de I.V.A.). (Anexo XII)." -----

**Respuesta CIAD, A.C.:** El párrafo correcto es el siguiente: "Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a la citada resolución (para el caso de personas físicas o morales cuyo monto máximo adjudicado exceda de \$300,000.00 m.n. sin incluir el 16% de I.V.A.). (Anexo XII)." -----

**Pregunta 6.-** Partida No. 1. Autos y Camiones. Anexo 1. Se solicita respetuosamente al licitante proporcionar si no existen más adaptaciones o equipo especial, adicional a lo que incluyeron en el Anexo 1 de "Flotilla de Autos y Camiones". Favor de pronunciarse al respecto. -----

**Respuesta CIAD, A.C.:** No existen adaptaciones o equipo especial adicional a lo incluido en el Anexo 1 de "Flotilla de Autos y Camiones". -----

**Pregunta 7.-** Partida No. 1. Autos y Camiones. Anexo 1. Se solicita al licitante contemplar un deducible para la modificación del deducible en el caso de las adaptaciones a quedar conforme a la cobertura contratada 5% en Daños Materiales y 10% en la cobertura de Robo Total. -----

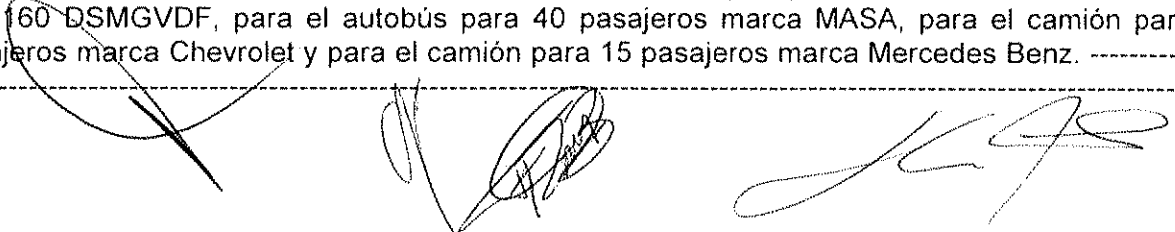
**Respuesta CIAD, A.C.:** Quedan las coberturas según se indica en la Convocatoria: 5% en daños materiales y 10% en la cobertura de daño total. -----

**Pregunta 8.-** Partida No. 1. Autos y Camiones. Anexo II, Especificaciones Técnicas. Se solicita al convocante confirmar las unidades que llevan tendrán el USO Arrastre de REMOLQUE, para contemplar en esta la RC solicitada. -----

**Respuesta CIAD, A.C.:** Pude ser cualquier Pick Up. -----

**Pregunta 9.-** Partida No. 1. Autos y Camiones. Anexo II, Especificaciones Técnicas. Se solicita respetuosamente al convocante indicar la Suma Asegurada para la Responsabilidad Civil Pasajeros, para el Autobús y Sprinter, ya que se tienen por ley otorgarla en veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal y son dos las que se tienen a nivel nacional 1,500 y 3,160 DSMGVDF. Favor de pronunciarse al respecto. -----

**Respuesta CIAD, A.C.:** La suma asegurada para el RC Viajero para cada uno de los camiones es de 3160 DSMGVDF, para el autobús para 40 pasajeros marca MASA, para el camión para 30 pasajeros marca Chevrolet y para el camión para 15 pasajeros marca Mercedes Benz. -----



**Pregunta 10.-** Partida No. 1. Autos y Camiones. Anexo II, Especificaciones Técnicas. Se pide respetuosamente al convocante el que la compañía puede ofrecer las coberturas de Responsabilidad Civil y Asistencia Vial, como coberturas separadas. Favor de pronunciarse al respecto. -----

**Respuesta CIAD, A.C.:** Si pueden presentar cobertura de responsabilidad civil separada de la cobertura de asistencia en el camino cada una con suma asegurada de \$1'000,000.00 M.N. y deducible \$0.00. -----

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**-----

**Pregunta 11.-** Partida No. 1. Flotilla Autos y Camiones. Se solicita amablemente a la convocante confirmar la siniestralidad a detalle de la última vigencia. -----

**Respuesta CIAD, A.C.:** Esta respuesta se da en la Pregunta No.1.-----

**Pregunta 12.-** Partida No. 1 Flotilla Autos y Camiones. Se solicita amablemente a la convocante con qué prima fue adjudicada la vigencia actual. -----

**Respuesta CIAD, A.C.:** Esta respuesta se da en la Pregunta No.2. -----

**Pregunta 13.-** Partida No.1. Flotilla Autos y Camiones. Se solicita amablemente a la convocante con qué compañía es la que actualmente da el servicio. -----

**Respuesta CIAD, A.C.:** La compañía que actualmente nos da el servicio para la Flotilla de Autos y Camiones es AXA Seguros, S.A. de C.V. -----

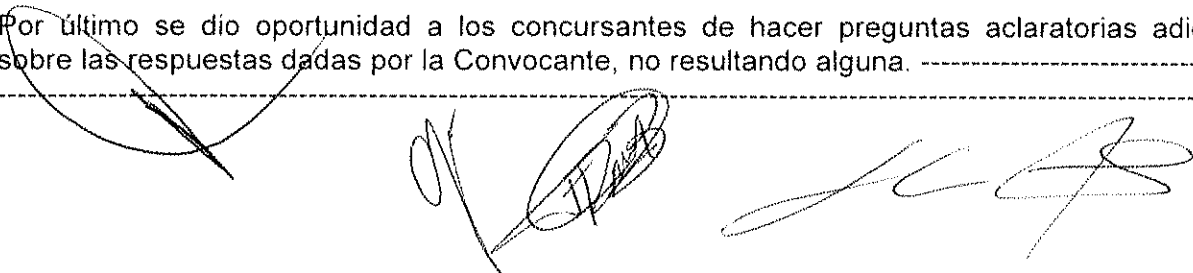
**Pregunta 14.-** Partida No. 2. Riesgo Total. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos presentando nuestra oferta técnica en formato libre de acuerdo a lo solicitado en las bases, incluyendo las modificaciones de la junta de aclaraciones; así como los textos de las condiciones generales de cada póliza y/o ramo contratado, exclusiones y cláusulas adicionales de las coberturas solicitadas, cláusulas de prelación y no adhesión, favor de confirmar. -----

**Respuesta CIAD, A.C.:** De conformidad al último párrafo del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no afecta la solvencia de la proposición si no se observan los formatos establecidos, siempre y cuando se proporciona de manera clara la información requerida, incluyendo las modificaciones de la junta de aclaraciones. -

**Pregunta 15.-** Partida No. 2. Riesgo Total. Se solicita amablemente a la convocante continuando con la pregunta anterior y en caso de ser negativa, favor de indicar si cumplimos adicionando a la presentación en nuestra oferta los textos de las condiciones generales de cada póliza y/o ramo contratado, exclusiones y cláusulas adicionales de las coberturas solicitadas, cláusulas de prelación y no adhesión. -----

**Respuesta CIAD, A.C.:** El análisis se realizara en apego a lo solicitado en la Convocatoria. Si incluyen los textos de las condiciones generales de cada póliza y/ o ramo contratado, exclusiones y clausulas adicionales de las coberturas solicitadas y clausulas de prelación y no adhesión, solo se considerará lo solicitado en la Convocatoria. -----

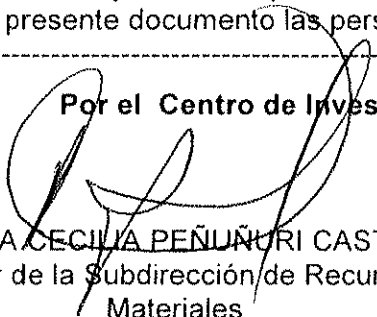
Por último se dio oportunidad a los concursantes de hacer preguntas aclaratorias adicionales sobre las respuestas dadas por la Convocante, no resultando alguna. -----





No habiendo solicitudes de aclaraciones adicionales, se les recuerda a los concursantes que las proposiciones técnicas y económicas deberán presentarse en un sobre cerrado, en la Subdirección de Recursos Materiales del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., las cuales se recibirán hasta las **10:30 horas** del día **miércoles 12 de diciembre de 2012**, iniciando el Acto de Apertura de Proposiciones a las **11:00 horas** del mismo día. -----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron. -----


**Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.:**

  
C.P. HILDA CECILIA PEÑUNURI CASTRO  
Titular de la Subdirección de Recursos  
Materiales

  
ING. GRISELDA NORIEGA VALENZUELA  
Jefe del Departamento de Servicios Generales  
y Control Patrimonial

  
C.P. JESSICA GUTIERREZ-ROCHIN  
Representante del Órgano Interno de Control  
CIAD-SFP

**CONCURSANTES PARTICIPANTES:**

  
FANCISCO RAMON BOJORQUEZ OROZCO  
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

  
HORACIO GRANILLO LOPEZ  
Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de  
C.V.

**NOTA: ESTA PAGINA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I3P-CIAD-20-2012.**